



TITRE: “LA GENTE SE RÍE DE NOSOTROS PORQUE HABLAMOS OTRA LENGUA”: DISCRIMINACIÓN ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA EN LEÓN, GUANAJUATO, MÉXICO

AUTEUR: SOPHIA SCHNUCHEL, INVESTIGADORA INDEPENDIENTE ET DAVID CHARLES WRIGHT-CARR, UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

REVUE: *CIRCULA*, NUMÉRO 12 : *LA VULNÉRABILITÉ LINGUISTIQUE*

DIRECTRICE: CLAUDIA TORRES CASTILLO

PAGES: 65 - 86

ISSN: 2369-6761

URI: [HTTP://HDL.HANDLE.NET/11143/18443](http://hdl.handle.net/11143/18443)

DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.17118/11143/18443](https://doi.org/10.17118/11143/18443)

“La gente se ríe de nosotros porque hablamos otra lengua”: discriminación étnica y lingüística en León, Guanajuato, México

Sophia Schnuchel, investigadora independiente
sophia.schnuchel@gmail.com

David Charles Wright-Carr, Universidad de Guanajuato
dcwright@ugto.mx

Resumen: En este artículo los autores presentan los resultados de un estudio de campo llevado a cabo en 2014 en León, Guanajuato, una ciudad industrial del centro norte de México, a partir de las experiencias de 27 individuos pertenecientes a seis pueblos indígenas. Estas comunidades se trasladaron a León, en busca de oportunidades de empleo, durante las últimas cuatro décadas. Se muestran aspectos de las vidas de los migrantes en su nuevo entorno: su vulnerabilidad, el desprecio que experimentan y la discriminación que sufren. Estas personas se encuentran en un espacio intermedio, social y psicológicamente complejo, entre sus culturas tradicionales y el modo de vida de la población mestiza mayoritaria. Aunque hay esfuerzos institucionales para apoyar a los indígenas para que no abandonen su identidad étnica, el menosprecio que experimentan desmotiva el uso de sus lenguas ancestrales.

Palabras clave: idiomas indígenas; multilingüismo; contacto de idiomas; cambio de idioma; discriminación

Summary: In this article the authors present the results of field work carried out in 2014 in León, Guanajuato, an industrial city of north central Mexico, based on the experiences of 27 individuals pertaining to six indigenous peoples. These communities migrated to León, seeking employment opportunities, during the last four decades. Aspects of the lives of these migrants in their new environment are shown: their vulnerability, the contempt they experience, and the discrimination they suffer. These people find themselves in a middle ground, socially and psychologically complex, between their traditional cultures and the lifestyle of the mestizo majority. In spite of institutional efforts to support these communities in the conservation of their ethnic identity, the disparagement they experience demotivates the use of their ancestral tongues.

Key words: indigenous languages; multilingualism; language contact; language shift; discrimination

1. Introducción

En la conformación de la identidad étnica de los pueblos, son esenciales el idioma, el lugar de origen y las tradiciones. Aunque el pasado prehispánico ha sido motivo del orgullo para los mexicanos, los indígenas de hoy se enfrentan a problemas como la pobreza, el aislamiento, la exclusión y la vulnerabilidad. Cuando se alejan de sus lugares de origen, el uso de las lenguas indígenas puede causar el menosprecio y la discriminación hacia sus hablantes. Padecer estas experiencias puede motivar el deseo de asimilarse a la sociedad mayoritaria, para ya no sentirse diferentes. Esto puede motivar el cambio lingüístico y eventualmente el abandono de sus lenguas maternas.

El objetivo de este estudio es determinar si la discriminación étnica sea un factor que cause la pérdida de las lenguas maternas entre los indígenas migrantes en un contexto urbano específico: la ciudad de León, Guanajuato. El análisis se realiza fundamentalmente a través de la recolección y el análisis de las percepciones de los mismos indígenas sobre las experiencias que han vivido, considerando también los contextos histórico, cultural y social, y tomando en cuenta los estudios previos que han abordado problemas similares en esta región.¹

2. Estereotipos y discriminación hacia los indígenas en México

En el México de hoy hay una coexistencia de dos civilizaciones, la mesoamericana y la europea. La relación entre los pueblos indígenas, el “México profundo”², y la cultura dominante, el “México imaginario”³, ha sido conflictiva desde la llegada de los europeos al continente americano. De acuerdo con Guillermo Bonfil Batalla (1990: 11),

1. Este artículo se basa parcialmente en el apartado 5.4 de la tesis de la autora, publicada en alemán (Schnuchel, 2016b). Ha sido enriquecido por la autora con material inédito derivado del mismo proyecto. El autor ha agregado conceptos, ideas y datos adicionales, basados en sus investigaciones sobre la etnohistoria regional, las lenguas indígenas del centro de México y los derechos lingüísticos. Ambos autores agradecen a los evaluadores anónimos de este trabajo por sus atinadas sugerencias, mismas que fueron aprovechadas para mejorar la forma y el contenido del texto.

2. El México profundo, según Bonfil, “está formado por una gran diversidad de pueblos, comunidades y sectores sociales que constituyen la mayoría de la población del país. Lo que los une y los distingue del resto de la sociedad mexicana es que son grupos portadores de maneras de entender el mundo y organizar la vida que tienen su origen en la civilización mesoamericana” (Bonfil Batalla, 1990: 21).

3. El México imaginario se define como “un país minoritario que se organiza según normas, aspiraciones y propósitos de la civilización occidental que no son compartidos (o lo son desde otra perspectiva) por el resto de la población nacional”, siendo un sector social “que encarna e impulsa el proyecto dominante” (Bonfil Batalla, 1990: 10).

Una característica sustantiva de toda sociedad colonial es que el grupo invasor, que pertenece a una cultura distinta de la de los pueblos sobre los que ejerce dominio, afirma ideológicamente su superioridad inmanente en todos los órdenes de la vida y, en consecuencia, niega y excluye a la cultura del colonizado. La descolonización de México fue incompleta: se obtuvo la independencia frente a España, pero no se eliminó la estructura colonial interna, porque los grupos que han detentado el poder desde 1821 nunca han renunciado al proyecto civilizatorio de occidente ni han superado la visión distorsionada del país que es consustancial al punto de vista del colonizador.

En situaciones como esta, es común que se genere un espacio intermedio, en el cual cada uno de los pueblos en contacto busca congruencias culturales, reales o imaginadas, para justificar sus propias acciones. En un proceso creativo de encuentros y desencuentros, comprensiones y malentendidos mutuos, pueden surgir significados novedosos (White, 2011)⁴. Ejemplos de este proceso se pueden encontrar en las obras pictóricas y escultóricas de la época Novohispana (Wright-Carr, 2017), en tradiciones populares como las danzas de raíz indígena (Martínez de la Rosa, Jasso Martínez y Wright-Carr, 2016), y en el culto a la Virgen de Guadalupe (Wolf, 2001: 139-146). En todos estos casos llama la atención un espíritu tenaz de resistencia étnica e ideológica que refleja una resiliencia histórica de los pueblos subordinados frente a los grupos hegemónicos.

Según Bonfil Batalla, se produjo una “desindianización” de la sociedad mexicana porque amplios sectores de la población ya no se identifican como indígenas, aunque conserven tradiciones con raíces mesoamericanas. Bonfil define la desindianización como la “pérdida de la identidad colectiva original como resultado del proceso de dominación colonial” (1990: 13). Esta ruptura con el pasado indígena tuvo dos consecuencias: por un lado, el patrimonio indígena fue idealizado, mientras por el otro, paradójicamente, los indígenas vivos fueron discriminados, desvalorizados y marginados (1990: 23-43). Según Carlos Montemayor (2000: 63-64),

el indio que “renació” fue una idea, una invención ya no de europeos, sino de americanos. A partir de entonces nos creemos herederos de una gran cultura prehispánica y la aceptamos sin compromiso con los pueblos que descienden de esas viejas culturas. Como en una especie de esquizofrenia social, abrimos un gran abismo entre la población indígena actual y la prehispánica. Aplaudimos la figura abstracta del pasado y nos avergonzamos del presente. Exaltamos la memoria prehispánica como mestizaje, pero nuestro racismo se pone al descubierto frente al indio real. Celebramos el mundo prehispánico, pero discriminamos a los indios de carne y sangre.

4. White desarrolló el concepto del “espacio intermedio” (*“middle ground”*) para hablar de las interacciones de franceses e indígenas en la región de los Grandes Lagos de los Estados Unidos de América durante los siglos XVII, XVIII y principios del XIX. El concepto adquirió una vida propia en las obras de otros historiadores, quienes lo han aplicado a una amplia gama de situaciones a través del tiempo y el espacio (White, 2011: 11-24).

Esta discriminación hacia la población autóctona va acompañada de estereotipos. Los indígenas son percibidos como tales, según Bonfil, por marcadores como “las ropas que usan, el ‘dialecto’ que hablan, la forma de sus chozas, sus fiestas y costumbres”. La población no indígena desconoce las realidades de los indígenas, reconociéndolos por medio de prejuicios simplistas: “el indio flojo, primitivo, ignorante, si acaso pintoresco, pero siempre el lastre que nos impide ser el país que debíamos ser” (Bonfil Batalla, 1990: 45).

Un estudio de Felipe Marañón Lazcano y Carlos Muñiz aborda los personajes indígenas ficticios que aparecen en programas televisivos del estado norteño de Nuevo León, revelando la discriminación hacia los pueblos originarios. En estos programas de entretenimiento se observa el estereotipo genérico del indio mexicano, con trajes tradicionales, jugando papeles secundarios y proporcionando momentos cómicos (Marañón Lazcano y Muñiz, 2012: 20-21). La sociedad en general acepta y se divierte con estas representaciones discriminatorias.

3. Tipos de discriminación hacia los indígenas

Ricardo Contreras Soto (2014: 84-89) distingue tres “indicadores de alteridad” de los indígenas en el estado de Guanajuato: el color oscuro de su piel, asociado con una clase social baja; la forma de hablar, ya sea en una lengua indígena o en un castellano⁵ etnolectal, es decir, con errores gramaticales y acento; y la forma de vestir, que revela la identidad étnica y que a menudo es ridiculizada.

La discriminación se realiza de diversas maneras: mediante gestos y miradas, designaciones con connotación negativa y la violencia simbólica en el trato, llegando incluso al extremo de la violencia física. La discriminación se produce de forma simbólica, ignorando y negando su presencia y creando estereotipos. Según Contreras, algunas personas perciben a las minorías étnicas como objetos de burla, como pobres “con ropa de mala calidad, ropa de indio, de ‘naco’”. Los indígenas se encuentran en desventaja en diversas esferas sociales porque están poco familiarizados con las prácticas culturales de la población mayoritaria. Mientras que algunos mestizos se solidarizan con los indígenas, otros participan activamente en la humillación o la toleran. Las autoridades también discriminan a los indígenas, por ejemplo, mediante la expulsión de un lugar de venta o la confiscación de los bienes de los vendedores ambulantes (Contreras Soto, 2014: 89-96).

5. En este artículo, los autores emplean la palabra “castellano” para referirse al idioma llamado hoy comúnmente “español”, para reconocer que hay varias lenguas españolas, cada una con el estatus legal de lengua cooficial (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2019). La Real Academia Española, por razones que desconocemos, no se ha adaptado a esta realidad jurídica, como pudo haberlo hecho mediante la restauración del título original de su principal lexicón, el *Diccionario de la lengua castellana*, que aparecía en la portada de cada edición hasta 1925, cuando fue cambiado a *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española, 1925: vii-viii).

4. Estudio empírico sobre la discriminación hacia los indígenas en León⁶

4.1. Procedimiento

Para determinar los niveles de vulnerabilidad, marginación y discriminación de la población indígena en un contexto urbano, en 2014 la autora de este artículo, con el apoyo del autor⁷, realizó una investigación de campo de siete semanas en la ciudad de León, situada en el estado de Guanajuato, en el centro norte de México.

El campo del estudio se limitó al Centro de Desarrollo Indígena Loyola (CDIL), al Centro Educativo Intercultural Nenemi y al asentamiento conocido como la “comunidad mixteca”. En el período del estudio, había diez empleados en estos proyectos: cuatro profesores y dos cocineras quienes trabajaban en la escuela Nenemi, así como cuatro personas quienes trabajaban en ambos lugares, ayudándoles con asuntos burocráticos, ofreciendo cursos de informática y organizando sesiones sobre temas culturales. En una entrevista con los responsables del CDIL, la autora explicó sus objetivos y las funcionarias permitieron a la autora entrevistar a un número limitado de indígenas, con la condición de que ella apoyara a la comunidad indígena como voluntaria. El personal del CDIL ayudó a la autora a establecer los primeros contactos; ella preguntó a varias de las personas que vivían en el CDIL si estaban dispuestos a responder a sus preguntas y así obtuvo a sus informantes. La autora también trabajó en la escuela Nenemi y colaboró con los profesores. Los maestros eran quienes elegían a los alumnos para las entrevistas.

Durante la investigación de campo fueron entrevistados 27 indígenas, usando cuestionarios estandarizados.⁸ En la preparación de la investigación y en la elaboración de los cuestionarios, la autora aprovechó los estudios sociolingüísticos de Geiger (2010), Pfeiler (1988), Terborg y García Landa (2011), Weinel (2011), así como los métodos de investigación social empírica de Przyborski y Wohlrab-Sahr (2014). Los cuestionarios para los adultos incluían 55 preguntas sobre conocimientos lingüísticos, educación escolar, uso del idioma y actitudes hacia los indígenas y no indígenas. Los cuestionarios para los estudiantes eran menos complejos, con solo 45 preguntas.

Para realizar el estudio empírico, se aplicó un método mixto con elementos cualitativos y cuantitativos. La recolección de datos se realizó por medio de entrevistas y a través de la observación participativa. El cuestionario contenía preguntas cerradas y abiertas. Durante las entrevistas con los indígenas, los cuestionarios fueron llenados por la entrevistadora. Además, las conversaciones con 13 de los encuestados fueron grabadas. Fueron entrevistados 12 niños de 8 a 13 años, siete adoles-

6. Este inciso se basa parcialmente en publicaciones anteriores de la autora (Schnuchel, 2016a, 2016b, 2017, 2018).

7. Véase Wright, 2016.

8. Véase el apéndice del presente artículo. Para información más detallada, véase Schnuchel, 2016b: 121-140.

centes y adultos jóvenes de 14 a 28 y ocho adultos de 30 a 53. Los encuestados pertenecían a seis pueblos indígenas: diez nahuas, nueve tarascos, cuatro otomíes, cuatro mixtecos, una mazahua y un tsotsil. Además se entrevistaron a dos profesores indígenas del Centro Educativo Intercultural Nenemi y al representante de los mixtecos en el Consejo Consultivo leonés, Daniel Méndez Cortés⁹.

En el siguiente inciso, y con base en el estudio de campo que se describe aquí, la marginación y vulnerabilidad de los indígenas que viven en León se trata brevemente. En seguida, se examinan las declaraciones de los entrevistados sobre la vulnerabilidad, la marginación y la discriminación, y se discute si las experiencias de los informantes corresponden con las situaciones descritas por los expertos que han publicado estudios sobre estos problemas sociales. También se aclara qué efectos tienen estos factores externos en las actitudes de los hablantes acerca de sus lenguas y su uso.

4.2. Indígenas en la ciudad León

La ciudad de León se encuentra en el noroeste del estado de Guanajuato, al poniente de la ciudad minera de Guanajuato. Fue fundada en 1576 como una villa española, en el territorio de los nómadas guamares y guachichiles, quienes estaban en una situación de resistencia armada contra los invasores españoles y sus aliados indígenas del sur. Catorce años después, la resistencia de los nómadas en esta región fue neutralizada por el gobierno de la Nueva España, con una política de sobornos en especie, presión militar y la fundación de misiones, lográndose la integración de algunos indígenas en la sociedad pluriétnica del naciente sistema colonial y la dispersión de otros hacia zonas de refugio (Gerhard, 1993: 166-168; Tutino, 2011: 79, 83; Wright-Carr, 2014: 18-23).

Debido a la crisis del campo y la pobreza que sufren muchas comunidades indígenas, desde la década de 1981-1990 se observan procesos de migración de indígenas en búsqueda de trabajo, en los cuales abandonan sus lugares de origen y se dirigen a los centros urbanos (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2010b). Este desplazamiento convirtió al estado de Guanajuato, y en especial la ciudad de León, en una región receptora. León se distingue principalmente por su producción de artículos de piel y textiles, así como por las industrias papelera y alimentaria. Ha experimentado un fuerte crecimiento económico en las últimas décadas (Jasso Martínez, 2011: 1121; Sommerhoff y Weber, 1999: 354). La población indígena es atraída a León por la esperanza de obtener un empleo y para vender sus productos artesanales.

9. En este artículo se emplean los nombres en castellano de las lenguas indígenas, según están registrados en el *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales*. Estos nombres representan, en realidad, agrupaciones de lenguas emparentadas, con distintos niveles de inteligibilidad interna. Las lenguas indígenas en México se clasifican oficialmente en 364 “variantes lingüísticas”, pertenecientes a 68 “agrupaciones lingüísticas” que forman 11 “familias lingüísticas”. En esta obra se pueden encontrar las autodenominaciones usadas por los hablantes de cada variante. Según este texto, “La categoría lengua –o idioma–, intermedia en términos de inclusión entre agrupación lingüística y variante lingüística, se define como un sistema de comunicación socializada mediante el cual dos o más individuos que se identifican como o con miembros de una comunidad lingüística pueden codificar y decodificar, en un plano de mutua inteligibilidad, los mensajes orales o escritos que llegasen a intercambiar. Para la aplicación de esta categoría en el presente *Catálogo*, las variantes lingüísticas deben ser tratadas como lenguas” (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas: 2009: 9-15, 29).

En 1990 se registraron los primeros asentamientos de indígenas en la historia reciente de León, en el barrio Río Escondido, en el extremo sur de la ciudad, cuando mixtecos de Oaxaca y otomíes de Querétaro se establecieron allí (Balam, 2003: 39). Otros siguieron, fundando la comunidad mixteca, que todavía subsiste. Con los años vinieron indígenas de otras regiones a León, entre ellos nahuas de Veracruz y Guerrero, mazahuas del estado de México, tarascos de Michoacán y tsotsiles de Chiapas. En 1998 fue fundado el CDIL y el año siguiente se construyó un conjunto de viviendas en la colonia La Luz, no lejos de la comunidad mixteca, por iniciativa de la Comunidad Loyola y representantes de las comunidades indígenas¹⁰. Fue el segundo gran conjunto de viviendas indígenas en León. Sin embargo, la mayoría de los indígenas viven dispersos en la ciudad y suelen relacionarse dentro de sus propias comunidades étnicas. Por lo general viven socialmente excluidos, en asentamientos marginados y pobres, a veces en construcciones de madera y cartón, sin drenaje ni agua potable, sin autorización del gobierno municipal. La población indígena cuenta con menor acceso a la educación y al sistema de salud que las personas no indígenas. A menudo padece malnutrición y enfermedades (Jasso Martínez, 2011: 1117-1127; 2015).

Hay información de diversas fuentes sobre la presencia indígena en León. Según los datos censales que eran vigentes cuando se realizó el trabajo de campo, 3 191 habitantes de cinco años o más declararon hablar una lengua indígena (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010). Según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2010a), 8 168 indígenas vivían en León, de los cuales 1 479 declararon ser bilingües y 1 695 no especificaron su competencia lingüística. Huerta Arellano, Beltrán Soria y Aguilar Doncel (2012: 13) señalan que un total de 5 844 indígenas en León pertenecían a los siguientes pueblos: otomí (3 239), nahua (1 264), mazahua (818), tarasco (348) y mixteca (175).

Un antecedente de los proyectos sociales en favor de los migrantes indígenas de León fue la Guardería Indígena, fundada en 1996 por la Comunidad Loyola para supervisar, educar y alimentar a los niños indígenas mientras sus padres trabajaban. En 1998 esta iniciativa se convirtió en el Centro de Desarrollo Indígena Loyola (CDIL). Ahí viven 15 de los 27 indígenas migrantes que fueron entrevistados como parte del trabajo de campo que se describe en el presente artículo. El acceso es por la calle Río Verde, un camino sin salida que carece de pavimento. Su entorno inmediato, al lado de un refugio para perros y cerca de un basurero, revela la marginación urbana que padecen los indígenas que viven ahí. En este complejo de vivienda hay 20 unidades familiares, varios talleres, una oficina de asesoramiento, el Centro Educativo Intercultural Nenemi y una sala multifuncional que sirve como capilla, biblioteca escolar y sala de cómputo.

10. Hay información sobre la Comunidad Loyola en el sitio web <https://comunidadloyola.org/>. Esta institución no gubernamental desarrolla cuatro proyectos sociales: (1) Casa Hogar Loyola; (2) Nima: Centro de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Guanajuato; (3) Centro de Desarrollo Indígena Loyola; y (4) Centro Educativo Intercultural Nenemi.

Las viviendas son casas de aproximadamente 15 metros cuadrados, divididas en tres pequeñas habitaciones. Estas se ponen a disposición de los indígenas de forma gratuita durante un tiempo limitado. Tienen electricidad pero no hay conexión de agua. Las instalaciones sanitarias son compartidas por todos los habitantes. El CDIL es un centro de acogida para los indígenas que migran a León, para que se orienten en la ciudad, se afiancen, establezcan redes sociales y logren alguna base financiera. Según un censo interno, en este lugar vivían 114 indígenas de entre cero y 64 años, 53 de ellos nahuas, 30 tarascos, 18 otomíes, cinco mixtecos, cinco mazahuas y tres sin indicación del pueblo indígena al cual pertenecían (Centro de Desarrollo Indígena Loyola, 2014). Esto hace un promedio de 5.7 personas por unidad de vivienda. Siete de estas albergan a más de ocho residentes.

4.3. El multilingüismo y la adquisición de lenguas por los indígenas

Por lo regular, cuando existe contacto entre dos idiomas se produce el bilingüismo (Appel y Muysken, 2005: 1). Se habla de bilingüismo o multilingüismo “si un individuo sabe dos o más idiomas o bien si se hablan dos o más idiomas en una sociedad”, aunque puede variar el grado de competencia lingüística. En general se distingue entre el bilingüismo personal y el bilingüismo social (Bollée y Neumann-Holzschuh, 2009: 12).

En la adquisición de la lengua materna, se hace una distinción entre el bilingüismo simultáneo y el bilingüismo sucesivo. Si un niño tiene contacto con dos idiomas desde el nacimiento, esto se denomina “bilingüismo simultáneo” o “adquisición bilingüe de una primera lengua” (Abelló Contesse, 2010: 181). El bilingüismo sucesivo o secuencial se presenta si la segunda lengua se desarrolla solamente después de que la primera lengua sea establecida, es decir, a partir de la edad de cuatro años o más (Kocianová, 2005: 9). Se llama “bilingüismo desigual” al fenómeno en el cual un niño desarrolla mejores competencias lingüísticas en una de las dos lenguas. En niños bilingües se puede producir, además, una fase de resistencia, o sea el rechazo de comunicarse en una de las dos lenguas, lo cual normalmente afecta la lengua que hable con menor competencia o bien la lengua que tenga un menor prestigio social (Abelló Contesse, 2010: 182, 186).

En León, por lo general, la población indígena es bilingüe. Con la excepción de dos alumnos, los informantes declararon haber adquirido primero la lengua indígena y después el castellano, por lo que se trata de bilingüismo sucesivo. La adquisición del castellano se logró generalmente con anterioridad en los niños que en los adolescentes y adultos.

En el primer grupo, definido por la edad de los entrevistados (de ocho a 13 años), un niño y una niña (informantes I-1.11 y I-1.12) declararon haber aprendido el castellano en la guardería a los cuatro

años¹¹. Las informantes I-1.3 y I-2.5 adquirieron el castellano en la escuela primaria y el informante I-1.9 lo aprendió en el CDIL, a la edad de cinco años. Varios niños comentaron que se sentían incómodos y tuvieron –o seguían teniendo– dificultades para hablar el castellano: “No podía hablar, no podía pedir nada, me sentía avergonzado” (I-1.5); “No podía pronunciar algunas palabras” (I-1.12); “Hay veces no sabe bien lo que habla en español” (I-1.8).

Del segundo grupo (de 14 a 28 años), seis de los siete encuestados declararon haber aprendido el castellano en la escuela intercultural. Una informante lo describió así: “En la primaria, porque los maestros sí nos hablan puro español. [...] La meta que ellos tenían era enseñarnos a hablar español. Los maestros salían de la ciudad y no podían hablar nuestro idioma” (I-2.6). La adquisición se llevó a cabo por pasos y el español fue aprendido como segundo idioma.

En el tercer grupo (de 30 a 53 años), tres de los informantes entraron en contacto con el castellano en la escuela primaria. La informante I-3.8 no asistió a ninguna escuela pero adquirió algunos conocimientos básicos de manera independiente a los 20 años: “Antes no sabe nada. De vender sabemos poquito. No sabe bien bien pero ya más o menos”.

En general, el proceso de adquisición del castellano se realizó poco a poco, empezando por la comprensión y la pronunciación de palabras y frases hasta la formación de oraciones completas. Mientras que algunos de los encuestados lograron adquirir conocimientos sólidos del castellano y lo dominaban de manera similar a su lengua materna, las competencias de comprensión y expresión lingüística de otros, sobre todo entre los informantes mayores, eran notablemente limitadas; no dominaban el castellano con la misma fluidez que la lengua materna. En la mayoría de las personas encuestadas, competencias como la pronunciación, el dominio léxico y la gramática eran marcadas de manera etnolectal.

Se observó, además, que los adultos tenían mejores conocimientos de los idiomas indígenas y más problemas con el castellano, mientras que la mayoría de los niños eran bilingües y dominaban el castellano mucho mejor que sus padres, mientras tenían problemas con las lenguas indígenas habladas por sus padres. Los idiomas autóctonos en los niños eran vulnerables y existía el riesgo de que eventualmente desaparecieran estas lenguas en las comunidades indígenas de León.

11. Las claves alfanuméricas usadas para designar a los informantes contienen la siguiente información: la letra ‘I’ significa ‘indígena’; el primer número se refiere a uno de los tres grupos de edad, con los niños –de 8 a 13 años– en el primero, los adolescentes y adultos jóvenes –de 14 a 28 años– en el segundo, y los adultos mayores –de 30 a 53 años– en el tercero; el segundo número designa a los individuos de cada grupo de edad. (Véase el apéndice del presente artículo para una relación detallada de estos informantes.) Aparte de los 27 informantes mencionados en el apéndice, la autora entrevistó a dos profesores, ambos hablantes de lenguas indígenas, del Centro Educativo Intercultural Nenemi. Estas personas compartieron sus conocimientos y experiencias en entrevistas con una estructura distinta, por lo que no aparecen en la tabla con los demás informantes.

4.4. La vulnerabilidad de los indígenas en León

Los migrantes indígenas en León están obligados por las circunstancias a integrarse en un entorno cultural que les es ajeno; tienen que aprender el castellano o mejorar sus conocimientos de esta lengua. Jasso Martínez (2011: 1127) examinó la vulnerabilidad de los indígenas en León e identificó como los problemas principales la discriminación, la cobertura de las necesidades básicas, la vivienda, la salud, la educación, el empleo y la violencia intrafamiliar. A continuación estas problemáticas se presentarán brevemente.

La discriminación es uno de los principales problemas que enfrentan las comunidades indígenas en León. Debido a su situación de migrantes y a la falta de una red amplia de apoyo y solidaridad, se reduce su capacidad de defenderse contra la injusticia, reclamar sus derechos y exigir el respeto que se debe a todos los seres humanos. Como resultado de la discriminación, algunos indígenas se asimilan a la población urbana y desechan las características externas que los identifican, como la vestimenta y el idioma:

Algunos otomíes y tarascos que habitan en León afirman que han tenido que abandonar sus trajes tradicionales y limitar el uso de su idioma en espacios públicos. Incluso algunos han decidido no enseñar a sus hijos el idioma indígena que hablan (Jasso Martínez, 2011: 1128-1129).

Como ya mencionamos, los indígenas de León viven en asentamientos predominantemente pobres y a veces en asentamientos no autorizados. Tienen menos acceso al sistema de educación y salud, y muchos sufren de malnutrición y enfermedades relacionadas con la pobreza y las viviendas precarias. Según las declaraciones de los informantes, la mayoría se dedica a actividades informales, por ejemplo a la venta de flores, figuras de yeso, helados, papas fritas y artesanías. Debido a su bajo nivel escolar, un alto índice de analfabetismo y la falta de formación profesional, se ganan la vida como vendedores ambulantes. Jasso Martínez (2014: 124) describe la situación de las mujeres indígenas en León:

Estas mujeres están más expuestas a la exclusión social y la discriminación, debido a su actividad laboral (la venta en las calles) y a que deben cubrir las necesidades de toda la familia (servicios de salud y educación, abastecimiento de comida y productos básicos). En este sentido se han convertido en sujetas de abuso y de violación de sus derechos humanos, incluso con más frecuencia que los varones. A pesar de que llegan en situaciones de mayor desventaja que los hombres (con menores niveles de educación formal y un conocimiento básico del idioma), con el tiempo van desarrollando habilidades y conocimientos que les permiten insertarse y permanecer en la ciudad (aprenden a hablar el castellano y se vuelven comerciantes).

La vulnerabilidad de la población indígena en estas comunidades se debe, al menos en parte, a la discriminación étnica que la sociedad mexicana heredó de la época Novohispana.

4.5. Vulnerabilidad y discriminación según los encuestados

Ya hemos explicado la situación de vivienda de los indígenas encuestados. Además del alojamiento que se proporciona gratuitamente en el CDIL durante algunos años, varios migrantes son beneficiarios de los programas gubernamentales. Por ejemplo, once familias que viven en este lugar son apoyadas por el programa interinstitucional “Contigo vamos por más oportunidades” (Centro de Desarrollo Indígena Loyola, 2014), implementado para ayudar a las familias que viven pobreza extrema. Con el apoyo del estado de Guanajuato y una dependencia federal, el Secretario de Desarrollo Social y Humano, el programa persigue el objetivo de brindar “una mayor certeza jurídica, desarrollar incentivos a la participación ciudadana, incorporarlos a programas de vivienda y servicios; y de empleo y generación de ingresos” (Irala Burgos, 2008).

Muchos indígenas padecen malnutrición. Las entrevistas muestran que algunos padecen hambre y, por falta de recursos financieros, a menudo sólo comen tortillas con chile. Para asegurar que los alumnos del Centro Educativo Intercultural Nenemi reciban una dieta equilibrada, se sirven ahí dos comidas, desayuno y almuerzo, en los días escolares. En 2014 los alumnos del Centro Educativo Intercultural Nenemi fueron examinados por la nutrióloga Ivonne Téllez para determinar su estado de salud. Se encontró que el 11% de los niños estaban en riesgo de desnutrición, 74% tenían un peso normal y 15% tenían sobrepeso. Esta última condición también se debe a la pobreza de los niños: por una parte, las personas que padecen desnutrición en su infancia son más propensas a la obesidad en años posteriores; por la otra, el sobrepeso suele ser el resultado de una dieta desequilibrada (Téllez, 2014: 14).

La autora tenía interés en saber si los indígenas percibían una marginación y una discriminación hacia ellos. Quería averiguar si los informantes cambiaban su comportamiento debido a la estigmatización, adoptando patrones culturales que los llevaban hacia la asimilación por la sociedad dominante. Se les preguntó qué actitudes tenían los no indígenas hacia los indígenas, si los indígenas estaban marginados en la sociedad y si existía discriminación hacia estos.¹²

Ocho informantes, la mayoría de ellos con 14 años o más, indicaron que los no indígenas tenían una actitud negativa hacia ellos¹³. Uno de los encuestados no expresó opinión alguna y tres informantes manifestaron que los no indígenas tenían actitudes en parte positivas y en parte negativas.

12. Las dos primeras preguntas se hicieron sólo a los grupos 2 y 3. Las preguntas se formularon de manera impersonal para que el encuestado no tuviera que hablar necesariamente de sí mismo y no tuviera que asumir el papel de víctima de la discriminación.

13. El informante I-2.2 explicó esta actitud así: “No nos habla”. La informante I-2.5 dijo: “Por la forma como tratan a una persona, uno a veces no sabe hablar, y lo discriminan”.

Tres de los encuestados consideraban que los no indígenas tenían actitudes positivas hacia ellos. La informante I-3.2 mencionó que eran bien tratados y apoyados, refiriéndose al personal del CDIL, y la informante I-3.7 dijo que las actitudes en ese momento eran positivas, a diferencia de tiempos anteriores: “La situación ya está mejor, hay una convivencia con ambos lados, con mestizos e indígenas, y ambos lados se dan cuenta que son buenas personas”.

La pregunta de si los indígenas estaban marginados en la sociedad fue respondida por once adultos. Nueve se consideraban marginados, mientras que dos indicaron que no lo eran, como explicó el informante I-2.4: “Ahora ya nos tratan igual”. El informante I-2.2, quien consideró que los indígenas eran marginalizados, dijo: “Es más difícil para nosotros”, y el informante I-3.1 mencionó las dificultades que encontraban en sus terruños: “En el pueblo nos hace falta agua potable, no hay trabajo [...]. Si hubiera más trabajo allá, no estuviera aquí”.

Veintitrés informantes afirmaron que los indígenas eran discriminados, lo que representa el 92% de los que hicieron comentarios. Por lo tanto, la discriminación contra los indígenas en León se puede considerar un problema grave. Las respuestas de los encuestados se dividieron en cinco tipos diferentes de discriminación, siguiendo la clasificación de Contreras Soto (2014: 89-94): la discriminación a través de expresiones faciales, los gestos, las palabras, la risa y la violencia física.

No sólo se les hacía más difícil encontrar un empleo, también sufrían de discriminación por parte de las autoridades, quienes practicaban el fichaje racial. El informante I-3.1, por ejemplo, mencionó que fue detenido en la calle por la policía como sospechoso de un robo, mientras que otros jóvenes ni siquiera fueron abordados o interrogados. La policía lo consideró un posible ladrón, ya que llevaba sandalias y por lo tanto sospechaban que era indígena. La informante I-2.5 dijo que se le prohibía vender en el centro de la ciudad y en los mercados locales: “Antes nos quitaban la mercancía, cuando íbamos a vender en los tianguis. Los reglamentos, Dirección de Comercio del Mercado. [...] También vendíamos en el centro, pero nos quitaron, porque [dicen que] vendemos cosas chinas”.

Además, los indígenas están constantemente expuestos a las miradas críticas y despectivas por su forma de hablar. La informante I-2.1 mencionó: “Luego nos ven hablando así entre nosotros mismos. Mal piensan las personas”. La informante I-2.6 dijo: “Cuando llegué [a León], los vecinos me veían así, raro, poca cosa, porque sabían que soy de un pueblo; y al principio me sentía feo, pero después valoré y presumí hablando en mi idioma”. También la informante I-2.7 tuvo experiencias de este tipo: “Unas personas te ven de abajo por arriba, ven qué calzado traes, preguntan ‘por qué traes esto’, ‘¡Ponte unos zapatos!’”. Los indígenas perciben que no son parte de la sociedad, sino diferentes. La informante I-3.7 declaró: “Porque nos ven como extraterrestres, una cosa de otro mundo”. El profesor Francisco, quien enseñaba en el Centro Educativo Intercultural Nenemi, supo que algunos niños ya no querían hablar sus idiomas indígenas fuera del CDIL. Estaban entre dos lenguas y debido a las experiencias negativas que tuvieron al hablar sus lenguas maternas fuera del área protegida y conocida, no se sentían libres de hablar su idioma: “Sí, así cuando yo he platicado con algunos de mis alumnos, a algunos pues sí se les hace difícil platicar, conversar fuera, allá en la calle. Porque

precisamente sienten que, cuando la gente te empieza a mirar, es por algo. [...] Y los niños [...] se sienten mal”.

La mayoría de los encuestados, entre ellos ocho niños, dijeron que habían sufrido abusos verbales. La población no indígena les decía “indígenas”, “indios”, “inditos” o “indias Marías”¹⁴. El informante I-1.7 ya no usaba su traje tradicional en la calle para evitar ser reconocida como indígena y así evitar la discriminación. El informante I-2.3 dijo: “[A] nuestras mamás, o señoras grandes que usaban antes vestidos, [les decían] ‘las Marías, las Marías’ [por] su forma de vestir”. La informante I-3.2 mencionó la intimidación por hablar en su idioma: “Hay personas que no nos conocen y nos insultan por lo que hablamos”.

Algunos declararon que tenían que aguantar burlas, algo mencionado por los informantes I-1.6, I-2.3 y I-3.6, entre otros. En la declaración de la informante I-3.6 se puede observar el temor de sufrir un asalto violento debido al uso de su idioma materno fuera del hogar:

Hay gente, como que te burla. Mestizos, pues, en la calle. Ante vamos a ofrecer la mercancía a la gente [...] y dice la gente: “Mira, allá van las indias mayas, las marías”, porque ya ves que los gentes mestizos dice. Y mi tía no tenía miedo y cuando nos decía la gente así, y dice mi tía: “Nosotros estamos trabajando, no robamos... somos lo que somos, pero somos hijos de dios”. Así nos burlaba. [...] Mi mamá cuando encontraba la gente del pueblo y decía a nosotros: “¿Ya vendieron?”, y le decía: “Ya no hay nada de venta. No más la gente, donde pasamos la gente, se ríe de nosotros porque hablamos otra lengua. Pero no le hacemos caso”, y decía a mi mamá: “Ya no habla”. Tenía miedo que nos iba a agarrar la gente.

Varios encuestados dijeron haber sido atacados. Al informante I-2.3 le habían agredido físicamente: “Hay unas personas que no tienen estudios aquí, que son drogadictos [...] pues empiezan a golpear a las personas y dicen ‘pinche indio, regrésate a tu pueblo, de donde viniste’, y todo esto, y sí golpean. [...] Y personas que sufren maltratos por la misma policía”. El informante I-1.2, un niño, dijo que había sido insultado y apedreado por hablar su lengua materna en las inmediaciones del CDIL:

[Unos] niños nos andaban diciendo que éramos unos indios y que... éramos indígenas... que éramos de antes... y que ya no éramos como ellos y ellos sí sabían bien hablar el español. Y luego nos aventaron piedras y nos venimos corriendo para la casa... y de allí le dijimos a mi mamá, y mi mamá le fue a reclamar a la señora, y la señora también le dijo que era una india.

14. Este nombre tiene su origen en el personaje ficticio de la India María, interpretada por la comedianta María Elena Velasco en películas y televisión a partir del largometraje *Tonta, tonta, pero no tanto* (1972). Ella encarna los estereotipos negativos de los pueblos indígenas como el analfabetismo, el desconocimiento de la cultura dominante y el hablar un castellano etnolectal, es decir, con acento (Pineda-Dawe, 2012).

Al parecer, los estereotipos y la discriminación hacia los indígenas en la sociedad mexicana surgen de las actitudes negativas que los no indígenas tienen hacia los pueblos originarios. Por esto se producen los actos de discriminación descritos aquí. La experiencia de esta hostilidad puede producir vergüenza en los indígenas y, como resultado, puede resultar en la represión de características externas de identidad, como hablar una lengua indígena. Puede motivar que estas minorías lingüísticas, quienes viven en el espacio intermedio que hemos estado analizando, decidan dejar sus lenguas para ser asimilados en la sociedad mayoritaria y así ser respetados.

4.6. *Cómo las experiencias influyen en las actitudes acerca de los idiomas y su uso*

Los entrevistados mencionaron que por un lado amaban a sus culturas y que en sus comunidades tenían actitudes positivas hacia sus lenguas maternas, porque eran parte de su cultura, de su forma de ser. Pero las actitudes negativas de los no indígenas provocaban sentimientos de vergüenza en diez de los entrevistados. Estas actitudes negativas externas pueden cambiar sus actitudes y provocar el abandono de sus lenguas maternas. A partir de los comentarios de varios encuestados, se puede observar que el desplazamiento de sus lenguas está motivado, de alguna manera, por la discriminación recibida por parte de los no indígenas al escucharlos hablar en su lengua materna.

El informante I-2.4 declaró: “Antes sí había mucha discriminación. Por eso mucha gente ya no habla alguna lengua aunque lo sepa”. También el informante I-1.10 dijo que le daba vergüenza hablar el otomí en la calle y que por eso ya no lo hacía. La informante I-3.6, quien fue llamada ‘India María’ y fue burlada por hablar su lengua materna, ya quería dejar de hablarla y por eso dijo a su madre: “Ya no habla”. También la informante I-1.11 consideraba dejar su idioma y compartió sus experiencias negativas:

Un día fui a vender rosas, de 12 años, y una niña se acercó a mí, y [...] me agarró y me jaló el cabello, y [...] ella me dijo “india”. Y otro día pasé en la misma calle [...] y ya venía, y luego de allí, me agarró la mano, y me agarró del cabello, y me apretó, y luego me puso una bolita de chicle, y llegué a la casa, y [...] mi mamá me dijo: “Déjala, es loca”. Yo dije a mi mamá, “Mejor ya no hablo el náhuatl”, pero mi mamá me dijo que mejor lo hablara, que no la hiciera caso; y lo sigo hablando.

En este caso, la madre animó a su hija a seguir hablando náhuatl. También una señora tarasca deseaba que su hijo no dejara de hablar su idioma: “Depende de los niños, si quiere seguir hablando. Hay personas, les da pena de hablar el idioma, y lo dejan de hablar. Yo sí le digo a mi niño que no deje de hablar en purépecha”.¹⁵

15. ‘Purépecha’ es una de las autodenominaciones del idioma tarasco (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2009: 289, 324).

5. Conclusiones

Se ha mostrado que en la ciudad mexicana de León los indígenas son vulnerables, marginalizados y padecen de discriminación. Viven no sólo entre dos culturas, sino también entre dos lenguas. El uso de un idioma indígena puede causar la estigmatización de sus hablantes y esto ha sido un factor que desmotiva el uso de sus lenguas maternas. Por lo tanto, el menosprecio hacia los indígenas por la población no indígena está incidiendo en el desplazamiento de las lenguas maternas de los pueblos originarios. En León la fundación del Centro de Desarrollo Indígena Loyola, así como el Centro Educativo Intercultural Nenemi, son esfuerzos notables de la sociedad civil para apoyar a los indígenas. Sin embargo, para contrarrestar la tendencia del abandono de sus rasgos culturales por los indígenas, no es suficiente el aprecio y el apoyo de estas organizaciones. Si la sociedad valorara más las culturas de los indígenas, incluyendo sus idiomas, considerándolos como capital cultural y simbólico, los indígenas sentirían menos vergüenza y más orgullo, condición necesaria para la reivindicación y la revitalización de estas lenguas en un contexto urbano como el de León.¹⁶ Queda mucho camino que andar para que los pueblos originarios alcancen la situación de respeto y dignidad que merecen, después de cinco siglos de resistencia ante las presiones colonizadoras.

16. La Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, proclamada en Barcelona en 1996, expresa el consenso entre hablantes de lenguas minoritarias, escritores, organizaciones no gubernamentales, investigadores y activistas, con el apoyo moral y técnico de la UNESCO, sobre lo que deben ser los derechos lingüísticos. Fue un punto de partida relevante en este sentido e influyó en la legislación de varios países, incluyendo México (Comité de Seguimiento, 1998).

Referencias bibliográficas

- Abelló Contesse, Cristián (2010), “El bilingüismo familiar no convencional y el papel dependiente del enfoque UPUL”, en Cristián Abelló Contesse, Christoph Ehlers y Lucía Quintana Hernández (eds.), *Escenarios bilingües: el contacto de lenguas en el individuo y la sociedad*, Berna, Peter Lang, p. 171-209.
- Appel, René y Pieter Muysken (2005), *Language contact and bilingualism*, Ámsterdam, Amsterdam University Press.
- Balam, Benito (José Arturo Fuentes Creollo) (2003), *La intervención social con indígenas migrantes: experiencias, cuestionamientos y propuestas*, León, Universidad Iberoamericana León.
- Bollée, Annegret e Ingrid Neumann-Holzschuh (2009), *Spanische Sprachgeschichte – Uni-Wissen Spanisch*, Stuttgart, Klett.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1990), *México profundo: una civilización negada*, Ciudad de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo.
- Centro de Desarrollo Indígena Loyola (2014), *Censo de la población que habita en el Centro de Desarrollo Indígena Loyola A. C.* [Documento inédito.]
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2010a), *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena*, disponible en <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/2010/GUAN/11020-10.pdf>. [Sitio consultado el 14 de enero de 2015.]
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2010b), *Memoria de la consulta sobre migración de la población indígena*, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37020/consulta_migracion_poblacion_indigena.pdf. [Sitio consultado el 14 de enero de 2015.]
- Comité de Seguimiento (1998), *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*, disponible en https://www.pencatala.cat/wp-content/uploads/2016/02/dlr_espanyol.pdf. [Sitio consultado el 14 de enero de 2015.]
- Contreras Soto, Ricardo (2014), “Discriminación a los grupos indígenas: acercamiento al planteamiento general”, en David Charles Wright-Carr y Daniel Vega Macías (eds.), *Los pueblos originarios en el estado de Guanajuato*, Ciudad de México/Guanajuato, Pearson Educación de México/Universidad de Guanajuato, p. 77-102.
- Geiger, Hanna Lene (2010): *Maestra, ¿Qué es un indígena?: Sprechereinstellungen in einer mehrsprachigen Gemeinschaft in Oaxaca, Mexiko*. [Documento inédito.]
- Gerhard, Peter (1993), *A guide to the historical geography of New Spain: revised edition*, Norman / Londres, University of Oklahoma Press.
- Huerta Arellano, Cathia, Ana Patricia Beltrán Soria y Mariana Aguilar Doncel (2012), *Situación de los indígenas en León, Guanajuato*. [Documento inédito.]

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), Censo de población y vivienda 2010, disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>>. [Sitio consultado el 13 de enero de 2015.]
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2009), *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, ed. digital, Ciudad de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, disponible en <https://www.inali.gob.mx/clin-inali/>. [Sitio consultado el 26 de septiembre de 2020.]
- Irala Burgos, Fernando (2008), *La SEDESOL y el gobierno de Guanajuato firmaron el convenio "Contigo vamos por más oportunidades"*, disponible en https://www.prospera.gob.mx/Portal/wb/Web/la_sedesol_y_el_gobierno_de_guanajuato_firmaron_el. [Sitio consultado el 3 de marzo de 2015.]
- Jasso Martínez, Ivy Jacaranda (2011), "Vulnerabilidad y población indígena en León, Guanajuato", *Ide@s CONCYTEG*, vol. 6, n° 75, p. 1113-1136, disponible en <http://convivejuven.semsys.ites.edu.mx/cargas/Articulos/VULNERABILIDAD%20Y%20POBLACION%20INDIGENA.pdf>. [Sitio consultado el 28 de septiembre de 2020.]
- Jasso Martínez, Ivy Jacaranda (2014), "Procesos de discriminación y exclusión entre mujeres indígenas migrantes en León", en David Charles Wright-Carr y Daniel Vega Macías (eds.), *Los pueblos originarios en el estado de Guanajuato*, Ciudad de México/Guanajuato, Pearson Educación de México/Universidad de Guanajuato, p. 103-129.
- Jasso Martínez, Ivy Jacaranda (2015), "Retos y exigencias en los procesos de socialización: juventud, etnicidad y migración en León, Guanajuato", *Ra Ximhai*, vol. 11, n° 2, p. 93-116, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/461/46143101006.pdf>. [Sitio consultado el 28 de septiembre de 2020.]
- Kocianová, Maria (2005), *Metasprachliche Fähigkeiten zweisprachiger Kinder: Zum Zusammenhang von sprachlicher und metasprachlicher Leistungsfähigkeit und die damit einhergehenden Implikationen für eine adäquate Förderung der Russisch-Deutsch sprechenden Kinder im Grundschulalter*, tesis de doctorado, Múnich, Universidad de Múnich.
- Marañón Lazcano, Felipe de Jesús y Carlos Muñiz (2012), "Estereotipos mediáticos de los indígenas: análisis de las representaciones en programas de ficción y entretenimiento de televisoras en Nuevo León", *Razón y Palabra*, n° 80, disponible en http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/20_MaranonMuniz_V80.pdf. [Sitio consultado el 4 de febrero de 2015.]
- Martínez de la Rosa, Alejandro, Ivy Jasso Martínez y David Charles Wright Carr (2016), "Guerreros chichimecas: la reivindicación del indio salvaje en las danzas de Conquista", *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 37, n° 145, p. 251-278, disponible en <http://www.revistarelaciones.com/index.php/relaciones/article/view/30>. [Sitio consultado el 3 de noviembre de 2020.]
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019), *La enseñanza de lenguas cooficiales, regionales o minoritarias en las administraciones educativas*, disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e86dbc5b-8fc5-45c1-a5be-53e89662d77c/tabla-1.pdf>. [Sitio consultado el 28 de septiembre de 2020.]

- Montemayor, Carlos (2000), *Los pueblos indios de México hoy*, Ciudad de México, Planeta.
- Pfeiler, Barbara (1988), “El uso de dos lenguas en contacto”, *Estudios de Cultura Maya*, n° 17, p. 423-444.
- Pineda-Dawe, Mariana (2012), *Estereotipo, frontera y género: una lectura negociada de tres cintas de la India María*, tesis de doctorado, Montreal, Université de Montréal, disponible en https://papyrus.bib.umontreal.ca/xmlui/bitstream/handle/1866/9189/Pineda_Dawe_Mariana_2012_memoire.pdf. [Sitio consultado el 28 de septiembre de 2020.]
- Przyborski, Aglaja y Monika Wohlrab-Sahr (2014), *Qualitative Sozialforschung: ein Arbeitsbuch*, Múnich, Oldenbourg Verlag.
- Real Academia Española (1925), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, disponible en https://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_de_la_edicion_de_1925.pdf. [Sitio consultado el 28 de septiembre de 2020.]
- Schnuchel, Sophia (2016a), “(Des-)conocimientos de indígenas acerca de sus derechos lingüísticos”, *Epikieia: Revista del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades*, n° 30, disponible en <http://epikeia.leon.uia.mx/numeros/30/des-conocimientos-de-indigenas-acerca-de-sus-derechos-linguisticos.php>. [Sitio consultado el 19 de septiembre de 2020.]
- Schnuchel, Sophia (2016b), “Ya no quieren hablar sus lenguas”. *Der Kontakt des Spanischen mit indigenen Sprachen in León, Mexiko – Eine soziolinguistische Studie*, Erlangen, Sektion Iberoamerika, Zentralinstitut für Regionenforschung, Universität-Nürnberg, disponible en <https://opus.bibliothek.uni-augsburg.de/opus4/frontdoor/index/index/docId/>. [Sitio consultado el 19 de septiembre de 2020.]
- Schnuchel, Sophia (2017), “Circunstancias vitales de gente indígena en un contexto urbano – el caso de León de los Aldama”, *Acta Universitaria: Multidisciplinary Scientific Journal*, vol. 27, n° 4, p. 69-82, disponible en <http://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/view/1288/0>. [Sitio consultado el 19 de septiembre de 2020.]
- Schnuchel, Sophia (2018), “Bilingüismo de indígenas migrantes y desplazamiento de idiomas autóctonos en León, Guanajuato”, *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 39, n° 155, p. 167-207, disponible en <http://www.revistarelaciones.com/index.php/relaciones/article/view/REHS15507>. [Sitio consultado el 19 de septiembre de 2020.]
- Sommerhoff, Gerhard y Christian Weber (1999), *Mexiko – Geographie, Geschichte, Wirtschaft, Politik*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Téllez, Ivonne (2014), *Datos primavera 2014 completo*. [Documento inédito.]
- Terborg, Roland y Laura García Landa (eds.) (2011), *Muerte y vitalidad de las lenguas indígenas y las presiones sobre sus hablantes*, Ciudad de México, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en <https://ela.enallt.unam.mx/index.php/ela/article/view/493>. [Sitio consultado el 3 de noviembre de 2020.]

- Tutino, John (2011), *Making a New World: founding capitalism in the Bajío and Spanish North America*, Durham/Londres, Duke University Press.
- Weinel, Meike (2011): *Bedrohte Sprachen zwischen Sprachtod und Spracherhalt am Beispiel des Palenquero: Sprechereinstellungen und Sprachverhalten der jungen Generation in Barranquilla*. [Documento inédito.]
- White, Richard (2011), *The middle ground: Indians, empires, and republics in the Great Lakes region, 1650-1815, twentieth anniversary edition*, Cambridge, Cambridge University Press. [1ª ed., 1991.]
- Wolf, Eric R. (2001). *Pathways of power: building an anthropology of the modern world*, Berkeley/Los Ángeles/Londres, University of California Press.
- Wright-Carr, David Charles (2014), “La prehistoria e historia temprana de los pueblos originarios del Bajío”, en David Charles Wright-Carr y Daniel Vega Macías (eds.), *Los pueblos originarios en el estado de Guanajuato*, Ciudad de México/Guanajuato, Pearson Educación de México/Universidad de Guanajuato, p. 1-40.
- Wright-Carr, David Charles (2016), “Prólogo”, en Sophia Schnuchel, “*Ya no quieren hablar sus lenguas; der Kontakt des Spanischen mit indigenen Sprachen in León, Mexiko – Eine soziolinguistische Studie*”, Erlangen, Sektion Iberoamerika, Zentralinstitut für Regionenforschung, Universität-Nürnberg, disponible en <https://opus.bibliothek.uni-augsburg.de/opus4/frontdoor/index/index/docId/>. [Sitio consultado el 19 de septiembre de 2020.]
- Wright-Carr, David Charles (2017), “Signs of resistance: iconography and semasiography in Otomi architectural decoration and manuscripts of the early colonial period”, *Visible Language*, vol. 51, nº 1, p. 58-87, disponible en <http://visiblelanguage.herokuapp.com/issue/242/article/1602>. [Sitio consultado el 3 de noviembre de 2020.]

Apéndice: Relación de las personas entrevistadas

	Sexo	Lugar de origen (población y estado)	Edad en años	Último nivel de estudios	Agrupación lingüística
Grupo I-1 (8-13 años)					
I-1.1	femenino	Acultzingo, Veracruz	8	3° primaria	náhuatl
I-1.2	masculino	Puebla, Puebla y Comonfort, Guanajuato	8	3° primaria	otomí y totónaco
I-1.3	femenino	Santa María Cahuañaña, Guerrero	11	3° primaria	mixteco
I-1.4	femenino	Santiago Mexquititlán, Querétaro	9	4° primaria	otomí
I-1.5	masculino	León, Guanajuato (familia de Loma Linda, Veracruz)	10	4° primaria	náhuatl
I-1.6	masculino	Guadalajara, Jalisco e Ichán, Michoacán	10	4° primaria	tarasco
I-1.7	masculino	Loma Linda, Veracruz	12	5° primaria	náhuatl
I-1.8	masculino	Macvilhó, Chiapas	11	5° primaria	tsotsil
I-1.9	femenino	Orizaba, Veracruz	13	5° primaria	náhuatl
I-1.10	masculino	Santiago Mexquititlán, Querétaro	11	5° primaria	otomí
I-1.11	femenino	Loma Linda, Veracruz	12	6° primaria	náhuatl
I-1.12	masculino	Ichán, Michoacán	12	6° primaria	tarasco
Grupo I-2 (14-28 años)					
I-2.1	femenino	Loma Linda, Veracruz	14	2° secundaria	náhuatl
I-2.2	masculino	Santa María Cahuañaña, Guerrero	18	sin estudios	mixteco
I-2.3	masculino	Silacayoápam, Oaxaca	21	universidad	mixteco
I-2.4	masculino	Ichán, Michoacán	25	6° primaria	tarasco
I-2.5	femenino	Ichán, Michoacán	26	3° secundaria	tarasco
I-2.6	femenino	Comachuén, Michoacán	27	3° secundaria	tarasco
I-2.7	femenino	Loma Linda, Veracruz	28	6° primaria	náhuatl
Grupo I-3 (30-53 años)					
I-3.1	masculino	Tepecuitlapa, Veracruz	30	3° secundaria	náhuatl
I-3.2	femenino	Ichán, Michoacán	31	6° primaria	tarasco
I-3.3	femenino	Loma Linda, Veracruz	45-50	sin estudios	náhuatl
I-3.4	masculino	Silacayoápam, Oaxaca	47	6° primaria	mixteco

I-3.5	masculino	Loma Linda, Veracruz	49	2° primaria	náhuatl
I-3.6	femenino	Santana, México	49	2° primaria	mazahua
I-3.7	femenino	Ichán, Michoacán	52	6° primaria	tarasco
I-3.8	femenino	Ichán, Michoacán	53	sin estudios	tarasco